



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 305 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 26 AGO 2016

Expediente N° SO-19.219/16.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 013/16 relacionado con la compra de una impresora de tickets y rollos térmicos para la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 26 de agosto de 2016 y lo informado por la Comisión donde indica que se adjudica teniendo en cuenta que es la única cotización presentada y responde a las características solicitadas.

Que, es necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 010-16, a la firma que a continuación se detalla:

- Netco S.R.L. , con domicilio en calle Rivadavia N° 688 de la ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 4.966,00 (Pesos Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Seis):

Items 1: Alternativa 1). Impresora 3NSTAR RPTOO8RS232/USB/ETHERNET con características: velocidad de impresión 260 mm/s. capacidad para imprimir códigos QR. Interface serial. USB y Lan /Etherbet). Método de impresión: transferencia técnica directa. Resolución: 203 dpi (8 puntos/mm, 576 puntos/línea). Medio de impresión. Papel término. Ancho de papel 79,5+-0,5 mm. Diámetro del rollo de papel 80 mm (3.1"), (máx). método de carga de papel "Drop-in" se deposita en el compartimento, sin guías, ni procesos complejos. Vida útil del cabezal 100 km. Compatibilidad códigos 1D UPC-A, UPC-E, EAN-13, EAN-8, CODE39, ITF, CODABAR. Compatibilidad códigos 2D: QR, PDF417. Compatibilidad de sistemas operativos: win 2000/win 2003/win NT/win XP/win Vista/win 7/win 8/win 8.1/Linux. Sensor sin papel cubierta abierta. Orden entrante. Error. Reimpresión. Puerto para gaveta. 1 puerto DC 24 V. interface RS-232, USB an Ethernet. Memoria NV Flash 256 K. imput BU_er 2048K. tipo de auto cortador. Guillotina. Vida útil auto cortador 1,000,000 cortes. Emulación EŠC/POS. Importe: \$ 4.816,00 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos Dieciséis).

Items 2: Cinco (5) rollos térmicos de 80 x 50 m. Importe: \$ 150,00 (Pesos Ciento Cincuenta).





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 305 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"


Expediente N° SO-19.219/16.-

ARTICULO 2°: Imputar el gasto precedente en:
Inciso 2 – Bienes de Consumo
Partida Principal 3 – Productos de papel, cartón e impresos
Partida Parcial 1 – Papel de escritorio y cartón

Inciso 4 – Bienes de Uso
Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo
Partida Parcial 6 – Equipo para computación

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA